

Descartan agresión física en caso de Daniel Collins

Posted on 5 de marzo de 2024 by Diario Humano



Resultados de necropsia revelan infarto agudo al miocardio como causa de la muerte de Daniel Collins, dice Procurador

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El lamentable deceso de Daniel Collins, acontecido la noche del 24 de febrero en el Hospital General Juan María de Salvatierra, se derivó de diversas enfermedades que padecía con anterioridad, no como resultado de una agresión física, informó en conferencia de prensa, efectuada el mediodía de este martes, el Procurador General de Justicia del Estado, quien afirmó que entre otras pruebas periciales, los resultados de la necropsia determinaron que la causa de muerte fue infarto agudo al miocardio.

Ante las y los representantes de los medios de comunicación, el Procurador de Justicia presentó el resultado de diversas y minuciosas pruebas periciales e investigaciones realizadas desde las diversas áreas especializadas que conforman la tetralogía de la investigación de la PGJE, que incluyeron grabaciones de cámaras de video, declaraciones de diversos testigos y familiares, el cronograma de la atención médica brindada desde su ingreso al nosocomio -el 15 de febrero- donde 9 días después; lamentablemente falleció.

Así mismo, presentó los resultados de la necropsia - procedimiento médico que emplea la disección de órganos, con el fin de obtener información privada anatómica sobre la causa, naturaleza, extensión y complicaciones de la enfermedad que sufrió en vida alguna persona- determinó y documentó la causa de muerte de Daniel Collins; infarto agudo al miocardio; descartando muerte sospechosa de criminalidad, por lo que no hay delito que perseguir, aseveró el procurador ante pregunta expresa de uno de los periodistas.

Los responsables de realizar las investigaciones explicaron a detalle de tiempo y espacio la observación del recorrido de Daniel Collins, desde el área del malecón donde se realizaron las festividades del carnaval, hasta donde se ubica una taquería, en calles Independencia y Guillermo Prieto, donde fue visto por conocidos con quienes alternó y lo llevaron a casa de su familia, donde llegó por su propio pie.

Documentado con imágenes de video, durante dicho recorrido no se registró ningún ataque hacia la integridad física de Daniel Collins, aseguró el Procurador, quien agregó que la familia fue atendida y asistida en todo momento que lo requirió.

Entre las enfermedades que padecía el hoy occiso se mencionaron: diabetes, presión arterial alta, cirrosis hepática, daño renal y trombosis profunda.



Acompañaron al Procurador General de Justicia del Estado, el director de Análisis de la Información, director de Servicios Periciales, director de la Agencia Estatal de Investigación Criminal y el Coordinador de Medicina Legal y Servicio Médico Forense.